



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00199675-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarín, referido al pedido de retribuir a la Trad. Públ. MAGALÍ BELÉN BROCHERO, DNI: 41.889.071, Leg. N° 60.505, con el equivalente a un cargo de profesora ayudante A con DS (119), a partir del 01/05/2026 y hasta el 31/03/2027, para continuar colaborando en el Doctorado en Semiótica del CEA; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2026-00370255-UNC-APS#CEA, el Director del CEA FCS, fundamenta el pedido de retribución realizado e informa que el cargo antes mencionado se encuentra disponible.

Que en IF-2026-00404196-UNC-ARRHH#FCS, se agrega situación de revista de la Trad. Públ. Brochero

Que la Trad. Publ. MAGALÍ BELÉN BROCHERO, cumple ampliamente los requerimientos para el desarrollo de las tareas propuestas y deberá, una vez finalizadas las mismas, presentar a la Dirección del CEA, los informes correspondientes.

Que en PV-2026-00385325-UNC-SAD#FCS, la Secretaria Administrativa toma conocimiento de lo solicitado y otorga el Visto Bueno.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir a la Trad. Públ. MAGALÍ BELÉN BROCHERO, DNI: 41.889.071, Leg. N° 60.505, con el equivalente a un cargo de profesora ayudante A con dedicación simple (119), a partir del 01/05/2026 y hasta el 31/03/2027, para continuar colaborando en el Doctorado en Semiótica del CEA FCS.

ARTÍCULO 2º: Finalizadas las tareas encomendadas, la Trad. Públ. MAGALÍ BELÉN BROCHERO, deberá presentar a la Dirección del CEA FCS los informes correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

